



ACTA DE INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

En la Municipalidad de Acajutla a los doce días del mes de Enero de dos mil veinticuatro, se extiende el Acta que declara la **Inexistencia** de la Información Pública correspondiente a: **El índice de Información Reservada**.

Ya que según manifiestan las distintas Unidades Administrativas que generan la Información Institucional, ninguna información se encontró que aplica según lo establece la LAIP para ser sujeto a reserva, por consecuencia no se ha emitido Acuerdo alguno para su declaración de reserva de información para el período que comprende (Julio a Diciembre de 2023).

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Acta como parte del resultado que fue emitido por la Unidad Generadora Respectiva, a quien mediante Procedimiento Interno le fue solicitada dicha información.

Dejando constancia de la conformidad de la misma para su efecto firma la presente el Oficial de Información Pública.



José Rigoberto Escobar Molina
Oficial de Información Pública

